



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

33

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE TALENTO ACADEMIICO DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRATICOS

La Universidad de Cundinamarca, invita a profesionales y académicos de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento interesados en hacer parte de la conformación del Banco de Talento Académico, creado para aquellos aspirantes interesados en vincularse como Docentes Ocasionales y Catedráticos, en los programas académicos ubicados en la sede, seccionales y extensiones, según los perfiles relacionados a continuación:

- FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES
- FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
- FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION Y LA EDUCACION FISICA
- FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
- FACULTAD DE EDUCACION
- FACULTAD DE INGENIERIA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

I. ASPECTOS A CONSIDERAR:

1.1. Los interesados en participar de la convocatoria deberán actualizar y/o registrar su hoja de vida, a través del link del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-talento-academico>, dispuesto en la página de la Universidad de Cundinamarca. anexando los siguientes documentos en pdf:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero.
- Fotocopia de la libreta militar en el caso de ser exigido por la Ley (D.2150 de 1995).
- Fotocopia de los títulos o fotocopia del acta de grado.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- Fotocopia de la tarjeta profesional o matricula profesional en los casos exigidos.
- Certificación de la experiencia profesional, académica e investigativa debidamente protocolizada y expedida por la dependencia autorizada, indicando fecha de vinculación, dedicación, periodo laborado, cargos desempeñados y funciones.
- Documentos que demuestren y soporten la productividad académica
- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades.
- Autorización de tratamiento de datos personales

1.2. CONDICIONES:

- ✓ Los aspirantes son libres de participar y suministrar la información solicitada.
- ✓ Se entenderá que la persona que registre los datos en el BANCO DE TALENTO ACADEMICO ACEPTA EL AVISO DE PRIVACIDAD, que se encuentra contemplado en esta convocatoria.
- ✓ El registro en el BANCO DE TALENTO ACADEMICO, tiene como fin conformar un Banco de hojas de vida para aspirantes a vincularse como Docentes ocasionales y Catedráticos y no implica responsabilidad de contratación por parte de la Universidad de Cundinamarca.
- ✓ La información aportada debe ser verificable y debe poder soportarse por certificaciones, diplomas y cartas que garanticen la transparencia de la misma.
- ✓ La contratación de un Elegible de esta Convocatoria estará sujeta a que exista la necesidad del servicio.

1.3. VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA. Los Consejo de Facultad, tendrán en cuenta los Factores de Ponderación y Valoración de la hoja de vida, lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 103 del 2015. (VER).



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

“AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 “Por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales”, le informamos que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados en una base de datos, responsabilidad de la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, con la finalidad de convocar a profesionales y académicos de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, para la conformación del Banco de Talento Académico, a través del cual se busca contar con hojas de vida de postulantes para cubrir las diferentes necesidades de los programas académicos.

La autorización se entenderá otorgada con el diligenciamiento del formulario donde se recolectarán datos personales para que desde las diferentes áreas académicas se estudie su perfil y en caso que se presenten necesidades del servicio pueda establecerse comunicación. La información que se requiere es: formación, educación, experiencia, sobre la identificación de candidatos y dirección o correo electrónico.

Usted puede ejercer sus derechos ante: protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co y conocer los términos y alcance de nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en nuestro Portal Institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/aviso-de-privacidad> .”

Elaboró: Dirección de Talento Humano.
VoBo. Asesor Jurídico.

12.1-14.1